Fecha de Informe	19/03/2025

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

INFORMACIÓN GENERAL

Contrato N.º	122- 2024		**Fecha Suscripción del Contrato**	7/09/2024	
Nombre Contratista	Amézquita & CIA SAS		**Identificación (CC/NIT)**	860.023.380-3	
Correo Electrónico Contratista	amezquita@amezquita.com.co		**Forma de Pago**	Mensual	
Nombre Supervisor	JOHN ALBEYRO PEÑA CARREÑO				
Nombre apoyo supervisión	JULIETH PAOLA MOLINA MEDELLIN				
Fecha de Iniciación	7 de septiembre de 2024		**Fecha de Terminación**	7 de septiembre de 2025	
Plazo Contrato	12 meses	**Prórrogas**	0	**Plazo Total**	12 meses
Periodo de Evaluación del Informe	Febrero de 2025				
Objeto del Contrato	Contratar la prestación de los servicios de Revisoría Fiscal de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES –S.A.E. S.A.S de conformidad con lo establecido con la normatividad aplicable, y los estatutos sociales de la entidad, incluyendo con ello las actividades de Auditoría Financiera, auditoría de Cumplimiento, auditoría de Control interno, auditoría de Gestión, auditoría de Riesgos, auditoría de Sistemas y tecnología.				

INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: 50%

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado: 50%

Concepto	**Valor**
Valor del Contrato	$226.100.000
Total, Ejecutado y Desembolsado	$ 94.208.330
Valor a pagar en el periodo reportado	$ 18.841.666
Valor Pendiente por Ejecutar	**$113.049.996**

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL					
Rubro Presupuestal	**Descripción Rubro**	**N° Disponibilidad Presupuestal**	**Fecha Disponibilidad Presupuestal**	**N° Compromiso Presupuestal**	**Fecha Compromiso Presupuestal**
A-1-0-2-12-01	HONORARIOS ADMINISTRATIVOS	44	02/01/2025	57	02/01/2025

En consecuencia, se autoriza pagar la cuenta de cobro y/o factura relacionada, cuyo valor se ajusta a las condiciones contractuales expuestas en la cláusula 3 FORMA DE PAGO del respectivo contrato.

INFORME DE ACTIVIDADES

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

Obligaciones específicas del contratista

No.	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
1	Presentar el cronograma y plan de trabajo de las auditorias para la aprobación de la SAE S.A.S, a través del supervisor del contrato	Esta actividad se desarrolla constantemente durante el mes de febrero 2025.	Informe de actividades presentado por el contratista.
2	Asistir a las reuniones a las que sea citado por cualquier medio por la Asamblea de Accionistas de la **SAE S.A.S**, en desarrollo del objeto del presente contrato y rendir los informes que le sean solicitados por dicha Asamblea, en el término que llegue a fijar en cada caso el supervisor del contrato (informes por escrito y medios magnéticos).	Durante el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero, no se agendo reuniones con la revisoría fiscal.	Informe de actividades presentado por el contratista.
3	Garantizar la continuidad del servicio de Revisoría fiscal, implementando programas que cubran las contingencias que puedan afectar el cumplimiento del contrato	Esta actividad se desarrolló constantemente durante el mes de febrero.	Informe de actividades presentado por el contratista.

4	Dictaminar los estados financieros de la **SAE S.A.S** mediante la presentación de su informe y si es el caso autorizar mediante la firma de su representante legal o quien disponga para el efecto, los estados financieros de la **SAE S.A.S**, tanto los de propósito general como los de propósito específico	Para el mes de febrero la revisoría fiscal Elaboró la opinión del para los estados financieros separados del año 2024, junto con la ejecución de los procedimientos relacionados con los eventos subsecuentes y situaciones presentadas previamente a la emisión de los Estados Financieros dictaminados. Entregaron opinión en calidad de borrador para compartir al comité financiero de la Compañía	Informe de actividades presentado por el contratista.
5	Cerciorarse de que las operaciones que se celebren o cumplan por cuenta de la **SAE S.A.S** se ajusten a las prescripciones de los estatutos, a las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva y a las leyes aplicables a las sociedades de su naturaleza	Esta actividad se desarrolló constantemente durante el mes de febrero.	Informe de actividades presentado por el contratista.
6	Dar oportuna cuenta por escrito, al presidente de la SAE S.A.S o a quien este haya designado como supervisor del presente contrato, de las irregularidades que ocurran en el funcionamiento de la sociedad y en el desarrollo de sus negocios.	Para el mes de febrero, la revisoría fiscal envió las comunicaciones a la Gerencia de la Compañía sobre la actualización de la evaluación del riesgo de fraude, continuidad de negocio e indagaciones con la gerencia relacionadas con eventos materiales con impacto en los Estados Financieros del año 2024, junto con las encuestas de independencia correspondientes.	Informe de actividades presentado por el contratista.
7	Rendir informe ante la Junta Directiva en pleno, cuando ésta se lo solicite, sobre sus actividades y las de la compañía.	Durante el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero la revisoría fiscal no presento informes a la junta directiva.	Informe de actividades presentado por el contratista.
8	Presentar un informe de resultado y avance durante la vigencia de la auditoria	En el mes de febrero la revisoría fiscal presento al Comité Financieros el Dictamen borrador de los estados financieros del año 2024.	Informe de actividades presentado por el contratista.
9	Designar la cantidad de personal adecuado de su nómina, para ejecutar de la mejor manera el objeto del contrato, teniendo en cuenta el número de personas que determina como mínimo al igual que las calidades de estos	Durante el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2025, el contratista prestó sus servicios de manera autónoma y sin requerir de parte de la SAE del préstamo de equipos de cómputo o de comunicación, ni la asignación de espacios dentro de la Entidad.	Informe de actividades presentado por el contratista.
10	Revisar y firmar las declaraciones de impuestos recurrentes (retención en la fuente, impuesto sobre las ventas e industria y comercio) que incluye la conciliación y relación entre los saldos en los registros de contabilidad y los	Se efectuó revisión y análisis de las declaraciones tributarias que tuvieron vencimiento en el mes de febrero 2025. ▪ Revisión, supervisión y firma de la declaración de retención en la fuente del mes de enero del 2025.	Informe de actividades presentado por el contratista.

	reportados en las declaraciones tributarias.	▪ Revisión, supervisión y firma de la declaración de corrección de retención en la fuente del mes de diciembre del 2024. ▪ Revisión, supervisión y firma de la declaración de ICA Bogotá para el VI bimestre de 2024. ▪ Revisión, supervisión y firma de la declaración por corrección de ICA Bogotá del III y V bimestre de 2024.	
11	Revisar el reporte anual entregado a la Contaduría General de la Nación, teniendo en cuenta que dicha revisión debe ser dirigida a la adecuada clasificación, de conformidad con las revelaciones efectuadas en los estados financieros.	Esta actividad es informada y desarrolla constantemente. Al mes de febrero no se dieron hechos relevantes que tuvieran relación con el reporte anual entregado por la CGN.	Informe de actividades presentado por el contratista.
12	Revisar las listas de verificación y firmar la declaración de renta, evaluando las diferencias que existan entre las cifras de los estados financieros auditados y las presentadas en la declaración de renta.	Esta actividad se desarrolló durante el mes de diciembre 2024 y enero 2025, para emisión de Dictamen a los Estados Financieros del año 2024.	Informe de actividades presentado por el contratista
13	Los procedimientos de revisión de las declaraciones tributarias deberán sujetarse al cumplimiento de lo establecido en el artículo 581 del Estatuto Tributario.	Se efectuó revisión y análisis de las declaraciones tributarias que tuvieron vencimiento en el mes de febrero 2025. ▪ Revisión, supervisión y firma de la declaración de retención en la fuente del mes de enero del 2025. ▪ Revisión, supervisión y firma de la declaración de corrección de retención en la fuente del mes de diciembre del 2024. ▪ Revisión, supervisión y firma de la declaración de ICA Bogotá para el VI bimestre de 2024. ▪ Revisión, supervisión y firma de la declaración por corrección de ICA Bogotá del III y V bimestre de 2024.	Informe de actividades presentado por el contratista.
14	Verificar e informar si los libros de contabilidad se encuentran ejecutados y actualizados en debida forma, de acuerdo con los principios de contabilidad y con las normas vigentes y aplicables sobre la materia.	Para el mes de febrero, la revisoría fiscal ha cumplido con las obligaciones que señalen las leyes vigentes, así como con la normativa, los estatutos y códigos de buen gobierno corporativo y las decisiones de los entes de control de Sociedad de Activos Especiales S.A.S, que sean aplicables a la Revisoría Fiscal conforme con la naturaleza de sus funciones.	Informe de actividades presentado por el contratista
15	Verificar e informar si los libros de contabilidad reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa	Para el mes de febrero, la revisoría fiscal ha cumplido con las obligaciones propias del Revisor Fiscal consagradas en el Código de Comercio, la	Informe de actividades presentado por el contratista

		Ley 222 de 1995, en la Ley 43 de 1990 y, demás normas pertinentes	
16	Ejecutar la auditoría de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, las cuales establecen y requieren que el contratista obtenga una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de distorsiones significativas provenientes de error o fraude.	Para el mes de febrero del 2025, la revisoría fiscal llevo a cabo las siguientes actividades: ▪ Ejecución de los procedimientos establecidos previamente en el cronograma de la revisoría fiscal de la etapa de auditoría de cierre al 31 de diciembre del 2024, correspondiente a la emisión de los Estados Financieros de la Compañía ▪Seguimiento de la información suministrada a partir del requerimiento de información del cierre al 31 de diciembre de 2024. ▪Determinación, envió y revisión documental de la selección de las muestras para verificación documental para los procedimientos sustantivos de detalle al cierre del año 2024. ▪Determinación, envió y revisión documental de la selección de las muestras para verificación documental para los procedimientos sustantivos relacionados con los saldos y transacciones de Nomina, otros activos, ingresos operacionales, pasivos - provisiones, pólizas, otros gastos para el año 2024, junto con los pagos y recaudos posteriores del año 2025 y la solicitud del detalle de la facturación electrónica del año 2024. ▪Revisión de los estados financieros y notas de la Compañía para el año terminado al 31 de diciembre de 2024. ▪Revisión del informe de gestión del año 2024 con la información financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2024. ▪Elaboración de la opinión del revisor fiscal para los estados financieros separados del año 2024, junto con la ejecución de los procedimientos relacionados con los eventos subsecuentes y situaciones presentadas previamente a la emisión de los Estados Financieros dictaminados.	Informe de actividades presentado por el contratista
17	Prestar los servicios de auditoría integral de cumplimento, financiera, de control interno, de riesgos, de gestión y sistemas y tecnología propias de la revisoría fiscal.	Para el mes de febrero, la revisoría fiscal ha cumplido con las obligaciones que señalen las leyes vigentes, así como con la normativa, los estatutos y códigos de buen gobierno corporativo y las decisiones de los entes de control de Sociedad de Activos Especiales S.A.S, que sean aplicables a la Revisoría Fiscal conforme con la naturaleza de sus funciones.	Informe de actividades presentado por el contratista

18	Emisión certificaciones solicitadas por la entidad	Para el mes de febrero, la revisoría fiscal emitió las siguientes certificaciones: -Revisión, preparación y emisión de la certificación mensual de aportes parafiscales de enero 2025. -Atención al Requerimiento ordinario de información DIAN No. 2025013040000124 del 26 de febrero de 2025.	Informe de actividades presentado por el contratista

APORTES PARAFISCALES

DECLARACIÓN

El contratista: Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el periodo del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla
9483057724	MARZO	$ 193,503,600

Relacionar todas las planillas que certifiquen el valor correspondiente del periodo a pagar

Concepto	N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de aporte	Valor Planilla
Pensión	9483057724	Febrero	$ 116,517,000
Salud	9483057724	Marzo	$ 39,458,500
ARL, CCF, ICBF, SENA	9483057724	Febrero	$ 37,528,100
Total			$ 193,503,600

RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda.

A la fecha de presentación del presente documento, se certifica por parte del apoyo a la supervisión y por el supervisor del contrato de prestación de servicios No. 187 de 2023 que, de acuerdo con la información derivada del seguimiento y control a la ejecución, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones en contra del contratista. De igual forma, no se ha materializado ninguno de los riesgos contemplados en la matriz establecida en los estudios previos, ni cualquier otro de carácter no previsto.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El supervisor: Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

Sí	**X**	**No**	

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	X
Bueno	
Regular	
Requiere Ajustes	

PEÑA CARREÑO JOHN ALBEYRO
Firmado digitalmente por PEÑA CARREÑO JOHN ALBEYRO
Fecha: 2025.03.19 10:36:09 -05'00'

JOHN ALBEYRO PEÑA CARREÑO
DIRECTOR FINANCIERO
Supervisor

Firmado digitalmente por VIVIAN CHRISTINE AMEZQUITA ACOSTA
Fecha: 2025.03.19 18:40:33 -05'00'

VIVIAN CHRISTINE AMEZQUITA
REPRESENTANTE LEGAL 1.
Amézquita & CIA SAS

Firmado digitalmente por JULIETH PAOLA MOLINA MEDELLIN
Fecha: 2025.03.19 09:27:03 -05'00'

JULIETH PAOLA MOLINA MEDELLIN
PROFESIONAL ESPECIALIZADO I
Apoyo de Supervisión